

NOTICIAS

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

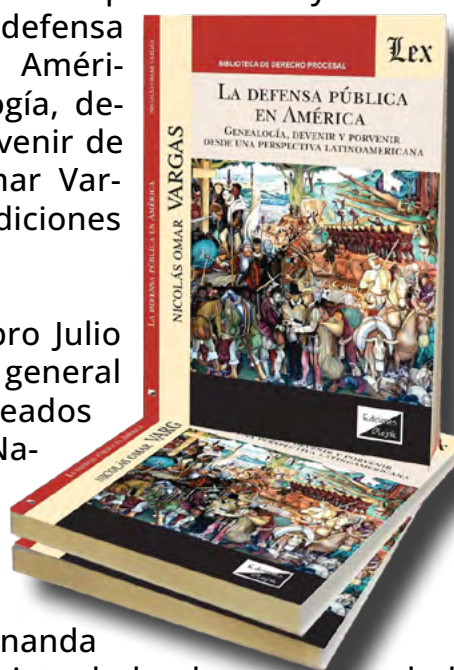
LA DEFENSA PÚBLICA EN AMÉRICA, GENEALOGÍA, DEVENIR Y PORVENIR

El Libro de Nicolás Omar Vargas, fue presentado entre otros por Fernanda López Puleio, prologuista de la obra y Mariano Gutiérrez, autor del epílogo.



El 17 de marzo se presentó el libro *La defensa pública en América, genealogía, devenir y porvenir* de Nicolás Omar Vargas, publicado por Ediciones Olejnik.

Presentaron el libro Julio Piumato, secretario general de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación; Claudio Santagatti, presidente del Colegio de Magistrados de la Provincia de Buenos Aires; Fernanda López Puleio, prologuista de la obra



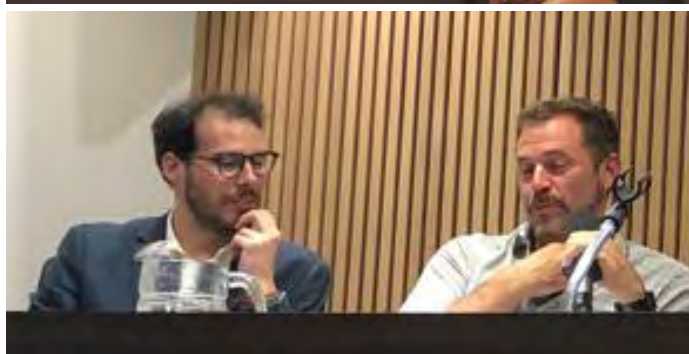
y defensora pública oficial de la Defensoría General de la Nación y defensora interamericana ante la Corte IDH; Mariano Gutiérrez, autor del epílogo del libro y defensor público oficial; y Nicolás Omar Vargas, autor del libro. La moderación estuvo a cargo de Berenice Timpanaro, coordinadora académica de la maestría en derecho procesal penal de la Universidad Nacional de José C. Paz.

El libro aborda la realidad de la defensa pública en Amé-



rica, considerando especialmente la situación en Latinoamérica. La hipótesis que orienta a la obra es que la defensa pública es una institución con presencia permanente en nuestra historia, al menos desde el inicio de la colonización; y que en nuestros días, los diseños más avanzados en materia de defensa pública se encuentran a la vanguardia, a nivel mundial, en lo que hace al acceso a la justicia; lo que permite afirmar la existencia de un modelo latinoamericano de defensa pública, muy vinculado a la defensa de los derechos humanos.

Partiendo de esas ideas



esta obra se propone estudiar a la defensa pública de nuestro continente desde su génesis hasta nuestros días; considerando especialmente, en lo que hace a esta última cuestión, los estándares en materia de derecho internacional de los derechos humanos que deben ser respetados por los estados en lo que hace al diseño y la configuración de nuestros modelos de defensa pública, para contrastarlos con la realidad normativa de los países que integran la región; proponiendo de ese modo un estudio integral sobre la situación de la defensa pública en nuestro continente.✿

